

EL AUTONOMISTA

PERIÓDICO DE AVISOS Y NOTICIAS

FRAQUEO
CONCERTADO

PRECIO:

2'50 pesetas trimestre en toda España

Suplementos ilustrados

Redacción y Administración:

CALLE DEL PELIGRO

En defensa de nuestros monumentos

El Castillo de Santa Catalina.—Una iniciativa del señor Pella y Forgas.—Ofrecimiento del señor conde de Torroella de Montgrí.—La ley sobre enajenación de edificios militares.—Ojeada histórica.—La batalla del Ter.—Incuria de nuestros gobiernos en lo que atañe á la conservación de los monumentos nacionales.

Un historiador meritisimo, don José Pella y Forgas, movido por su admiración á las joyas arqueológicas en que pusieron su sello las pasadas generaciones, dirigióse el mes de Noviembre último á la Comisión de Monumentos de esta provincia á fin de que escogite los medios conducentes á conservar y, de ser posible, restaurar el histórico castillo de Torroella de Montgrí. Dicha Comisión acogió, como es natural, con todo entusiasmo, aunque no sin cierto escepticismo en consideración á la carencia absoluta de recursos, la patriótica iniciativa del autor de la *Historia del Ampurdán*, y con fecha 30 de Diciembre acordó dirigirse á la Diputación provincial, como el organismo más indicado, para que estudie el asunto. Esta Corporación todavía no ha resuelto nada acerca del particular, pero es de presumir que, si bien verá con gusto la proposición, le será imposible votar cantidad alguna con destino al objeto interesado.

Esto no ha de desesperanzar á los que se preocupan por cosas de arte y de historia, pues no falta quien se brinde á llevar á cabo una fiel restauración del castillo y la apertura de un camino para subir cómodamente á la cumbre de la montaña donde el edificio se levanta, á cambio de la cesión del mismo. La persona á que aludimos es don Roberto Robert, conde de Torroella de Montgrí. Aunque el propio señor haya manifestado posteriormente, obrando á impulsos de una delicadeza muy comprensible, pues no faltó quien atribuyera á razones de carácter personal su ofrecimiento, que había desistido de su propósito, nos aseguran que se logrará que vuelva sobre esta última resolución.

Si el ofrecimiento del señor conde ha sido censurado por unos que sólo han visto en él afanes de personalismo, otros, inversamente, han aplaudido sin reservas que un particular se ofrezca á realizar lo que es de la incumbencia del Gobierno. En cuanto á los torroellenses, unánimemente desean la restauración del castillo, y así lo han manifestado al Sr. Robert.

El asunto presenta en todo caso un aspecto jurídico en cuyo exámen no hemos de entrar. Leemos en un diario local que para lograr la cesión se invocará la ley de 30 de Julio de 1887 sobre enajenación de edificios militares. Veamos esta ley. Consta de tres artículos: Por el 1.º se autoriza al Gobierno para vender ó permutar los edificios y fincas destinados á atenciones de guerra, que por su mal estado, etc., convenga enajenar ó cambiar con ventaja para los servicios militares; por el 2.º se dispone que las enajenaciones se harán directamente pro Guerra, previa subasta pública, si se tratare de venta, y verificándose las permutas en la forma, manera y condiciones que más beneficiosas se consideren para el Estado; por el 3.º se determina que el producto de las ventas y permutas quedará á disposición del ramo de Guerra para los fines que determina el artículo siguiente; y por éste, ó sea por el 4.º se declara que la suma de los productos obtenidos se destinará á la construcción de nuevos edificios militares ó á grandes reformas en los existentes.

Ahora bien: ¿es realmente aplicable la extractada ley al caso que nos ocupa? Ya hemos dicho que no es misión del cronista el dilucidarlo. Ello, por otra parte, sería prejuzgar la cuestión. Pero el cronista ha de confesar que vivamente desea que, en una forma ú otra, y siempre, claro está, sin menoscabo del derecho que vuelve á mostrarse tal como lo edificaron los Reyes de Aragón, el castillo de Montgrí; y no por cierto para proveer, en previsión de cual-

quier contingencia, á la defensa de nuestro patrio solar: como se ha argüido con palmario desconocimiento del modo cómo se hace la guerra en nuestros días y de las corrientes de una paz internacional cada día más fecunda y efectiva, sino con fines meramente artísticos y arqueológicos.

Dominase desde el castillo la exuberante llanura del Ampurdán, y á una legua, el mar rutilante, con sus triunfantes vías azules, gloriosas del paso de las naves griegas que otrora lo surcaron. Los versos del vigoroso poeta del renacimiento catalán, don Alberto de Quintana, el compañero de Mistral y de Balaguer, aúden á nuestra memoria:

«Castell, castell que guaites la plana ampurdanesa,
tu que'n despit dels segles pregones sa gran desesa,
tu que les armonies escoltes de la mar
y llamps y tramontanes seré los veus passar..»

A pesar de los siglos y las tempestades, es todavía el castillo de Montgrí un imponente y majestoso recuerdo de piedra. En su recinto se experimenta esa vaga, esa indefinible y al mismo tiempo intensa sensación de las cosas que fueron, que pone silencio en los labios del visitante. Palpita en esos muros, con pátina de centurias y de soles, más que en las viejas crónicas y en los macizos volúmenes, el ritmo de la Historia. La montaña es abrupta y gris; la fortaleza ya no es más que una sombra, una cosa muerta ante esta alma nuestra que late isócronamente con nuestro tiempo. Mas decidme: ¿no es acaso entre las cosas decrepitas, entre las ruinas solemniales, allí donde el silencio os sobrecoge, en esos lugares en que se echa de menos el rumor de la colmena humana, donde el pasado se anima más intensamente?...

Fué edificado el castillo en las postrimerías del siglo XIII, con las rentas reales de la villa y el producto del impuesto que por cada yunta de bueyes se satisfacía en Ullá y Albons. Dispuso Jaime II su construcción para la defensa de los pueblos del Condado de Ampurias amenazados por Poncio Hugo, pero no llegó á prestar este servicio, pues cesó la independencia del Condado, cuando todavía no estaban concluidas las obras.

El castillo de Montgrí forma un cuadrado de altas y recias murallas, sin fosos, con almenas de ángulos salientes y grandes torres redondas. Un ajimez arqueado, único vano por donde recibe luz, ofrece exquisito contraste con las fuertes y sombrías paredes.

Hojeando una obra de Violet-le-Duc, el inmortal taumaturgo del arte gótico, hemos visto el grabado de un castillo—el de Villadraut,—también de la décametaria centuria, que guarda extraordinaria semejanza con el de Torroella; sin embargo se observa entre los dos un visible contraste; mientras aquél aparece notablemente restaurado, el último se halla en estado ruinoso; y es que al paso que los Gobiernos de otras naciones cultas atienden con largueza á la conservación de sus monumentos, viendo unido á ellos algo del espíritu que alentó á la raza, nosotros los tenemos en lamentable olvido. En este respecto, España no es muy celosa de la tradición de que tanto blasona. No obstante debemos recordar, para ser justos, que el Gobierno del señor Canalejas se ha propuesto hacer algo para conservar esas reliquias, creando una Inspección general de Monumentos; pero mucho dudamos que el éxito corresponda al buen designio.

No es reciente el abandono del castillo: data ya de más de dos siglos. En 1694, bajo Felipe IV, en guerra con Francia, debióse á tal abandono la espantosa derrota de los españoles en la memorable batalla del Ter, pues nuestro ejército, que constaba de 25,000 hombres, no pudo hacerse fuerte en Torroella, que fué fácilmente tomada por el mariscal Duc de Noailles con un contingente de 21,000 hombres. Si juzgamos por el relato de los franceses España tuvo 15,000 bajas y 3,500 soldados prisioneros, entre ellos

800 oficiales; los franceses tuvieron 500 muertos y heridos. En el plano que de esta batalla evantaron, vese la villa con sus antiguas murallas y el castillo en el mismo estado de ruina en que hoy lo contemplamos.

Tal es la histórica fortaleza por cuya conservación y restauración tan laudablemente aboga el señor Pella y Forgas. ¡Ojalá se cumplan sus deseos! Que sea el Estado, ó una corporación oficial, ó un acaudalado prócer quien cuide de ello, es, nos parece, para todo devoto de la arquitectura y de la historia, cuestión secundaria.

Carlos Rahola

(De «Las Noticias».)

La política en Amer

Ha sido sostenido por la Excelentísima Audiencia el auto de procesamiento contra nuestro entrañable Jefe, propietario de LA RAZÓN Don Juan Gultresa. El señor fiscal no asistió á la vista (sin Comentarios).

Ya habeis logrado vuestro objeto canallas, hijos de la ma...no, no quiero pervertirme, prefiero esperar á que llegue el día nuestro, para vengar tantos atropellos. Otra vez Gultresa tendrá que sentarse en el banquillo de los acusados. Gultresa, el ciudadano honrado, el amigo del pobre el que tantas veces se ha sacrificado para defender el derecho, la justicia la razón. Pero es posible que seas tan criminales? vuestra conciencia nada os dice? os habeis hecho cargo del mal que haceis? No, no puedo creer que lo hayais meditado. Estoy seguro de que no os recordais que Gultresa tiene padres, esposa hijos. Que os ha hecho Gultresa que tan mal le deseais? Decidlo, esplícadnoslo en las columnas de cualquier periódico nosotros deseamos saberlo pues así resulta doble nuestra pena y nos viene á la memoria la venganza, venganza horrible que puede traerdías de luto para todos.

Evitad pues mis profectos, dadnos á conocer vuestros motivos de lo contrario acabaremos la paciencia.

OILUJ.

DE La Razón de Amer.

EL OLIGARCA

Nada, pues, tengo que decir de los primantes ú oligarcas: ellos se lo han dicho todo; ellos han dicho que lo hace el cacique, que lo hacen sus hechuras y sus instrumentos, lo hace el personaje mismo ó ministro que lo ha promovido ó consentido y aprovechado. Esto sin contar con lo suyo personal, ni más honesto ni menos abominable. Deduje de aquí, con Cánovas, que, en las fechorías, inmoralidades y crímenes que forman el tejido de la vida política de nuestro país, el oligarca es tan autor como el cacique, como el funcionario, como el alcalde, como el agente, como el juez, é igualmente culpable, que ellos; pero no he dicho

bien: esa culpa es infinitamente mayor y sería si acaso (volviendo á la sentencia de *El Español*), sería si acaso, el instrumento ó el cacique quien tendría moralmente razón para negar el saludo al personaje ó al ministro, que friamente y á mansalva armó su brazo, haciendo de él un criminal cuando pudo y debió hacer de él un ciudadano. Más culpable, sí: 1.º, por causa de su educación, ordinariamente superior á la del cacique y á la de sus agentes; segundo, á causa de su posición económica, que les tiene sustraídos por punto general (como no, por punto general, al cacique ni á sus instrumentos) á los estímulos y sollicitaciones de la necesidad; 3.º, por ser también mayor su deuda con el pueblo, por hallarse más obligados á restitución con la nación, sobre cuyas espaldas se han encaramado, de cuya sangre han vivido, cuyo patrimonio han malbaratado, cuyo derecho han tenido cobarde y criminalmente en secuestro y á quien con su abandono, con su falta de estudio y sus rutinas mentales y su torpe ambición y sus egoísmos han causado tantas aflicciones y acortado tanto la vida, hecha un reguero de lágrimas, haciéndole maldecir á la sociedad y dudar de la Providencia, en términos de que no les bastaría toda una vida de expiación y de sacrificio para compensarle el daño que le han hecho, para restituirle el bien que le han quitado.

J. COSTA.

Las mujeres también tenemos derecho

¿Por que razón la mujer española no coopera la acción del hombre, en la defensa de la libertad? ¿Por que nos mantenemos en esa inercia y en decaimiento espiritual? ¿No tenemos acaso el mismo deber que ellos de defender el derecho y la razón? ¿No estamos obligadas, á seguir el camino que nos traen para llegar al fin de una emancipación social? Es indudable; tenemos los mismos derechos y deberes y estamos más obligadas que ellos, para alentarles protegerles é ir juntos inclusive á la lucha.

Nuestro ser, no ha de reconcentrarse solo en el quehacer vulgar del sexo. Debemos, ya que la naturaleza nos ha deparado la continua comunidad con nuestros hijos, inculcarles doctrinas sanas y sólidas; teoremas puros, y provechosos.

Debemos, comprender, la extensión que tiene y puede darse al dogma católico, y sin fanatismos, ejercerlo yregonarlo. Tenemos el deber, de formar de dos cuerpos una sola alma.

En una palabra somos un factor importantísimo de lucha, y no debemos permitir el postergamiento.

El día que cada una de nosotras, compañeras, raciocine sobre lo que,

tachándonos de débiles, podemos hacer en pro de la libertad; España verá resplandecer el sol, velado hoy por la indiferencia mal entendida, que temerosas ó ignorantes, nos arrastra al insondable abismo, del tormento eterno.

PRISCILA-FEMENIA.

11 DE FEBRERO

Fecha memorable que nos trae á la memoria á tantos consecuentes que exponiendo sus vidas, sus haciendas, su honor cumplieron con su deber, á quienes debemos hoy rendir homenaje.

Estaba la monarquía en mas apogeo que hoy, contaba con hombres de mas prestigio y valía, conservaba la patria sus hermosas colonias, faltábale el pueblo mucho mas que hoy, la instrucción, y sin embargo se logró el triunfo de nuestros sacrosantos ideales. Hoy han cambiado las cosas, los republicanos se entretienen en política menuda, todo ambición de mando, odios, injurias calumnias, todo menos política republicana y el gobierno monárquico se ríe de nosotros, nos atropella y nos sugeta con leyes rigurosas y autocráticas y nosotros lo consentimos siendo los más y los mejores en persona y en ideas.

¿Es posible que esto continúe?

¿Somos tan imbeciles que no lo comprendemos?

¿No veis lo que logramos correligionarios con nuestro proceder?

Pertenescamos á cualquiera fracción de nuestro partido, seamos todos republicanos, y unidos todos como un solo hombre luchemos con nobleza y desinterés hasta conseguir nuestra tan deseada República Española.

JULIO GULTRESA.

¡Que anomalía! La conmemoración del 11 de Febrero de 1873 la celebramos los republicanos con banquetes y diversiones, y parece por estereotipo que nos alegramos que haya transcurrido un año más sin actividad práctica.

Comprendo que se honre la memoria de un mártir, la muerte de un procer, pero para nosotros, para los republicanos revolucionarios, para los que sentimos puro ideal, debe entristecernos la fecha del 11 de Febrero; debe hacernos encender de vergüenza, ya que tan impasibles hemos perdido ¡38 años! de lucha política, lucha estéril, convirtiendo el campo franco de puro idealismo, en círculo de escenas repulsivas y miserables, que dirigen contra el partido, asalariados monárquicos, que, inocentemente las creen por lo que dicen y no nos fijamos en el fondo moral y material de lo que hacen.

La pena carcome mi alma y el sentimiento se revela contra mi mismo, viendo desarrollarse ante mí, como película de cinematógrafo, acontecimientos tan burdos, tan anómalos, tan estudiados, que sin dificultad, me convenzo que servimos de coco solamente, para hacer dormir al niño, y alimentar y engrosar con las infundadas divisiones, el régimen actual.

¿Cuándo te convencerás pueblo? Impávido esperarás celebrar el año próximo el 39 aniversario de la proclamación de la República española? ¿Seguirás contentándote, en hacer política de mitin y de salón? Así lo creo por desdicha y así será para mengua de todos. Tu lo quieres y de ti depende, sea, No te lamentes; al pueblo lo redime el pueblo, cuando el pueblo conoce el derecho que le ampara y la obligación que le cabe como humanos y patrióticos, restaurando por todos los medios el mejoramiento de la vida social.

CALIXTO MARKI.

JOAQUÍN COSTA HA MUERTO

España entera está de luto: Joaquín Costa ha muerto. Con su fallecimiento pierde la patria uno de los hombres de más vasto y profundo saber de esta época. Costa era un erudito formidable, pero más formidable era aún como investigador en el campo de las ciencias jurídicas y sociales. Y no solo era un sabio indiscutible: era también un hombre íntegro y bueno como pocos.

Es muy difícil hacer la biografía de Costa, siquiera sea fragmentariamente, y reconstituir su personalidad, que abarca tantos y tan distintos aspectos, porque el gran español que acaba de fallecer negóse constantemente á satisfacer la pública curiosidad, relatando episodios de su vida. Costa nació en Monzón, allá por el año 45 ó 46. Tenía, pues, sesenta y cinco ó sesenta y seis años. Uno de sus primeros maestros fué un sacerdote, unido á él por vínculos de parentesco y que le ha sobrevivido. Cursó la facultad de Derecho con gran brillantez, siendo nombrado, al terminar su carrera, oficial letrado de la Administración de Hacienda de Huesca.

De esta ciudad, y llevado por su carácter independiente, se trasladó á Madrid, matriculándose en el Colegio de abogados y ganando justa fama de jurisconsulto notabilísimo. Por aquella época frecuentó los círculos literarios, donde conquistó lugar preeminente y demostró su simpatía por la escuela filosófica Krausiana afiliándose á ella, aunque con ciertas reservas. Fué también discípulo predilecto de don Francisco Giner de los Ríos y profesor de la Institución Libre de enseñanza de Madrid. Entre sus amigos más íntimos figuraban Laureano y Alfredo Calderón. Cuando Castelar dejó la cátedra de Historia de España de la Universidad Central, Costa hizo oposiciones á la plaza y al tribunal no juzgarle apto para desempeñarle. Optó después quiso á otra cátedra de Derecho y tampoco triunfó. Más tarde ganó en reñida lucha un notaría de Jaén, de donde, por traslado, pasó á Madrid ejerciendo allí, aunque por pocos años, el cargo de depositario de la fe pública.

Costa asistió al Congreso de Jurisconsultos de Zaragoza en 1880 y tomó parte activa y muy principal en el Congreso Español de Geografía Colonial y Mercantil de 1885, y en los primeros trabajos de la Sociedad de Africanistas. Los discursos que pronunció en aquel Congreso y en las reuniones públicas que la citada Sociedad celebró, se hallan coleccionados en un tomo de la Biblioteca pública de autores españoles.

Acudió asimismo el insigne hombre público al llamamiento de la Cámara Agrícola del Alto Aragón, publicando el manifiesto aquel que adquirió tanta resonancia. Fracasada la Unión Nacional, de la que fué un propulsor, secundado por Basilio Paraiso y Santiago Alba, se sumó

al partido republicano, siendo en 1903 elegido diputado por Madrid y Zaragoza y derrotado en Gerona. Este es el período más agitado de su vida, pasado el cual, desengañado y llevando en el alma un hondo pesimismo, se instaló definitivamente en Graus para vivir no sólo, sino con todo un mundo de ideas que fué difundiendo en libros, folletos y artículos. He aquí la relación de las obras que deja escritas el ilustre Costa, y que constituyen en el más firme pedestal de su fama impercedera:

«El juicio pericial y su procedimiento». — «La vida del Derecho». — «Teoría del derecho jurídico, individual y social». — «Estudios jurídicos y políticos». — «Tranvías y ómnibus», estudios de Derecho administrativo. — «Los Ayuntamientos y alineaciones de justicia». — «Reforma de la Fe pública». — «Los fideicomisos de confianza y sus relaciones con el Código civil español». — «El Consejo de familia en España». — «Primera campaña de la Cámara Agrícola del Alto Aragón». 1892-93. — «Ideas apuntadas en la Exposición Universal de París de 1867». — «La Poesía Popular española, y Mitología y Literatura celta-hispanas». — «Islas libicas: Ciranis, Cerne, Hesperia». — «Plan de una historia del Derecho español en la antigüedad».

«Estudios Ibéricos». (La servidumbre entre los iberos). Litoral español del Mediterráneo en el siglo VI-V antes de Jesucristo. — «El comercio español y la cuestión de Africa». — «El conflicto hispano-alemán sobre la Micronesia». — «Colectivismo agrario en España: doctrina y hechos». — «Revista de Geografía Comercial». — «Revista Nacional». — «Reconstitución y europeización de España; programa para un partido nacional». — «El problema de la ignorancia del derecho como culpa y sus relaciones con el status individual, el referéndum y la costumbre». — «Crisis política de España». — «Derecho consuetudinario y Economía popular de España». — «Oligarquía y casiquismo como la forma actual de gobierno en España: urgencia y modo de cambiarla». — «Veinte años después». — «Historia de un despojo frustrado». — «Reconstitución y europeización de España». — «Estructura de los programas políticos de los partidos».

Tiene, además, discursos y artículos esparcidos en periódicos y revistas; la novela en preparación, de la que ha publicado tres ó cuatro capítulos la *Revista Moderna*, y el magnífico prólogo, que es por sí solo una obra que puso al libro de Sánchez Díaz «Juan Corazón».

Esta es la ímproba labor de aquel cerebro poderosísimo que irradiaba la luz de la ciencia desde su rincón de Graus. Esta es la obra que acreditó á Costa de historiógrafo, de crítico, de etnógrafo, de jurista, de sociólogo, de polígrafo en suma.

¡Descanse en paz!

Dicen de Olot

Olot despierta. Olot reacciona y se deshace de la apatía que le sumió la indiferencia. Olot por fin reconoce su derecho, y animado, arrogante y dispuesto á todo, quiere crear moldes nuevos que le hagan vivir en un ambiente de libertad y progreso, como merece todo ciudadano español.

Al llamamiento, han acudido, elementos de valía moral é intelectual, para empezar el nuevo plan de campaña que á no tardar, por razón legal de humanidad y derecho se convertirá, en fortaleza que ampare la defensa del pobre de esa clase, poco menos que olvidada y despreciada hoy por el *feudo* del dinero y la autocracia de los miserables reaccionarios, siendo además un compacto núcleo de fuerzas dispuestas al *empujón* que ha de hacer rodar en día no lejano; el régimen que actualmente nos oprime y atropella.

Quedó constituido el pasado domingo día cinco el comité Republicano radical, que ha de sobre poner todas sus energías, pero luchar con fé y sin envidias, por la idealidad del republicanismo, en la siguiente forma:

Acto seguido de constituido el comité, se celebró sesión, haciendo uso de palabra el presidente efectivo, para elogiar al jefe del partido Sr. Serra, haciendo un llamamiento á todos los republicanos de Olot, para que en defensa de sus derechos, ingresen en el partido sin miras personales ni antagonismos; solo y exclusivamente por el ideal.

Seguidamente se acordó abrir el censo republicano, levantándose el acto en medio del entusiasmo más grande é indescriptible.

Los reaccionarios de por aquí se aprestan á la lucha para las próximas elecciones sonando los nombres de los Sres. D. Francisco Soler, Begudá y Puig, como candidatos. En concreto nada se sabe.

El pasado 29 falleció el digno y honrado correligionario, jefe administrador de consumos Sr. Brangueria.

Su muerte fué sentidísima por los relevantes dotes de bondad y justicia que adornaban al finado.

Descanse en paz.

Crónica de Amer

El tradicional «aplech» de Sta. Brígida, viose este año concurrido en extremo.

En los vertientes del monte que forma sócalo á la ermita y en la explanada de la casa de campo «March dels Muts» se congregó lo más distinguido de la villa de Amer que con su «merienda» desplegaron militarmente, para convertir el césped de hierba en alfombra, mesa y cama, *restaurant* ambulante, donde la alegría y el alborozo cundía por todas partes, animado en mayor cantidad por el correr, saltar reír y chillar de las señoritas amerenses, que como retoños de flores de Mayo se destacaban por aquellas alturas haciendo más alegre y animado el agreste lugar.

¿Porque no dirigir mi atención á las lindas amerenses? ¡Que importa que me tachen de enamorado! No es odulación es justicia y esto lo mismo es lógica del viejo que del joven; del casado que del soltero.

Que me perdonen las mamás y me dispensen los casados, pero no puedo menos que decir que Amer, tiene mejores mujeres que hombres. ¡Quien lo duda! Por instinto humano siempre resultan mejores ellas.

¿Sardanas? No faltaba más, un *aplech* sin sardanas es como un altar sin Cristo ó una mesa sin vino. No han faltado sardanas más ó menos bien tocadas, pero en el campo, todo parece bueno, incluso la música. Sería prolijo enumerar las familias que con su *aljito* han pasado la tarde en las afueras de Amer. La familia Bustins, Gultresa (Julio) Espinet, Pujadas Domenech (S) y otras, muchas que al desparecer el sol han desfilado alegres; satisfecas con dirección á la villa.

Sesión de 2.º convocatorio del año 9

Bajo la presidencia del señor Bustins y con asistencia de los señores Font, Pitarque, Torrent, Pont, Riubrugent y Noguera, se celebró la sesión á la hora reglamentaria, leyéndose las actas de las ordinaria y extraordinarias anteriores siendo aprobadas.

Dióse cuenta una de instancia de D. José Abarca, producida ante el Gobernador civil, en súplica de que ordene que el Ayuntamiento le abone los haberes de Noviembre y Diciembre último que se le adeudan y que se le deje expedida la vía judicial para perseguir por daños y perjuicios, al alcalde que decretó la suspensión en el cargo de Secretario. Acordándose su informe.

El Depositario pide que se señale el 1.º de cada mes para verificar los pagos. Así se acuerda.

Se da cuenta de una instancia del Sr. Masachs pidiendo se le conceda el derecho de canalizar por la villa aguas potables de su propiedad.

Se acuerda pase á la comisión respectiva para que estudie y compare con la concesión que disfruta D. Isidro Domenech y dictamine.

Se acuerda satisfacer una cuenta á los señores Fusellas y Llapart por alumbrado público, correspondiente al 2.º semestre del pasado año.

Se acuerda satisfacer al señor Abarca una cuenta de dietas y gastos.

Se levanta la sesión y aquí no ha pasado nada.

PAPA-MOSCAS.

Señor Alcalde

Le agradecería este humilde revistero que acordara destinar una mesa para la prensa en el Salón de Sesiones.

Creo que accederá. ¿Eh?

Los Republicanos de Anglés celebrarán el 11 de Febrero con una merienda en la Fonda Selga el Domingo próximo siendo cincuenta los Republicanos que se han adherido para celebrar dicha fecha.

Hace unos días que se inició un incendio en el manso Reverter de este término, dando la casualidad que los objetos quemados se hallaban asegurados.

Las pérdidas ascienden á más de 2.000 pesetas.

Se desconocen las causas del siniestro, aunque encierra cierto interés público la catástrofe, que la compañía aseguradora resolverá.

Parece, que es un hecho, la concesión de las aguas, al Sr. Masachs.

El asunto lleva gato encerrado y temo que dé mucho movimiento, dada la razón de que el señor Domenech disfruta una concesión por ¡20 años!

Como que nosotros veremos los toros desde la barrera podremos tener al corriente á nuestros lectores interesantes.

Hoy se celebrará en Santa Brígida una *pau-lla* á la que en conmemoración del 11 de Febrero de 1873, concurrirán las fuerzas vivas del partido republicano de esta villa.

La calle de Alvarez de Castro antes travesía del Ayuntamiento, está convertida en un estercolero gracias á los excrementos que de la limpieza de un reguerrón que por la misma pasa, han quedado sin que los saque nadie. ¿Es que hemos de vivir á lo cerdo?

Amantes de defender el derecho del atropellado, no podemos menos que hacernos eco de injusto proceder que con el presbítero D. Miguel Blanch, ejercen sus compañeros de Las Planas y Amer, desdiciendo mucho de su voto de caridad que el hábito les obliga á tener con sus semejantes; cuanto más con sus compañeros.

El asunto *sud judicis* del venerable Reverendo Blanch, es uno de tantos, que la injusticia de los superiores jerárquicos, protege.

Hoy depende de la autoridad eclesíástica y hallamos; pero si con D. Miguel Blanch párroco de Las Ansias se sigue desamparándole, atropellarle y sumirle en la miseria. EL AUTONOMISTA es que solo eco de la verdad cantará claro, contra todos, sea cual fuere la jerarquía, para que el pueblo se convenza de la farsa imperante entre esos mal llamados ministros de una doctrina, que envilece á Cristo inclusive.

Denunciamos en nuestro número anterior, que muchos vecinos del extraradio sacrificaban cerdos y no abonaban el arbitrio municipal.

No sabemos que por la Alcaldía se haya hecho nada y de continuar hablaremos más claro en otro número pues es intolerable que los que residen en el casco sufragan las cargas y los del extraradio gocen de *primicias* inexplicables. Señor Bustins á V. le toca resolver.

CRONICA

Teatro Principal

FUNCIONES PARA HOY

(TARDE)

EL LLADRE de Berns'ein.

(NOCHE)

EL ABOLENGO de Linares Ribas Astray y LA REINA ETERNA (estreno), de los Hermanos Quintero.

Los dignos empleados de la cárcel correccional de esta ciudad, aun han de percibir sus haberes del mes

anterior; ni siquiera han recibido la visita del Habilitado para explicar el motivo de esta perjudicial demora.

Deseáramos en bien de estas familias que se normalice el servicio.

Mañana se celebrará en el local del Casino Radical de Gerona la Asamblea general del partido para elegir la Junta provincial y designar el órgano oficial en la prensa.

Dada la animación que reina parece un hecho la organización de los radicales. Ya era hora y solo deseamos buena fe y cariño.

Hemos tenido el gusto de saludar a nuestro estimado amigo el síndico del Ayuntamiento de Torroella de Montgrí, interesado por el bien que reportaría a la comarca y especialmente a su pueblo la cesión al Conde de Torroella de Montgrí del Castillo histórico, acerca del cual reproducimos en primera plana un artículo de *Las Noticias* debido a la pluma de D. Carlos Rahola.

Dada su importancia, nos ocuparemos de este asunto con la debida extensión.

El digno Jefe de la Prisión correccional de esta ciudad, nuestro amigo D. Roque Monasterio, ha tenido la atención de participarnos su toma de posesión en atenta carta.

Cuente el Sr. Monasterio con nuestra sincera amistad.

Ayer estaba expirando en la cárcel de esta ciudad el preso Tarragó, su puesto complicado con el horrendo crimen de Arbucias.

Momentos antes de entrar en la agonía decía que se había cometido con el una grave injusticia y hacía protestas de su inocencia.

PEDIR en los Cafés el REY de los aperitivos

BRITTON

FUMADORES



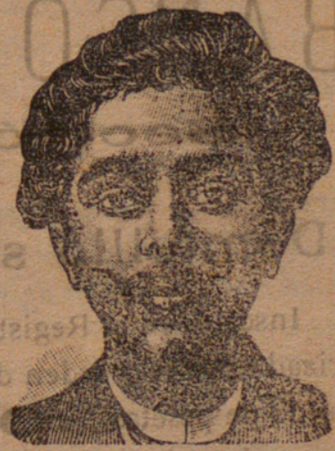
Si queréis conservar vuestra salud, pedidit, siempre el acreditado, PAPEL JORDA.

de puro Moscatel, reconstituyente, es Tónico, de fino paladar, y abre en realidad el apetito

DESCUBRIMIENTO SENSACIONAL

Curación de las enfermedades de la piel y también de las llagas y de las piernas

La Sangre



Antes de la curación

Después de 15 días de tratamiento

Hemos señalado a los lectores de este periódico el descubrimiento sensacional del señor RICHELET, Farmacéutico y Químico en Sedán, de Francia, en lo que toca a enfermedades de la piel. A qué lista de estas enfermedades que han sido curadas, después de algunos días, por este tratamiento maravilloso:

Eczema, herpes, impetigos, acnes, sarpullidos, prurigos, rojeces, sarpullidos tarintácos, siccosis de la barba, comezones, llagas varicosas y eczemas varicosas de las piernas, enfermedades sifilíticas.

Este maravilloso tratamiento ejerce su acción tanto sobre el punto en el cual se localiza el mal, como sobre la sangre, que, después de algunos días, se encuentra transformada y purificada.

Todos los ensayos se hicieron buen éxito, y no se ha producido jamás una recaída después de la curación.

El precio del tratamiento es proporcionado con todas las condiciones de la fortuna.

(Existe también un tratamiento para los niños de 3 años hasta 16.)

Acaba el Sr. RICHELET de instalar depósitos de su tratamiento en todas las boticas y droguerías de España.

Un folleto, en lengua española, tratando de las enfermedades de la piel ha de ser remitido gratuitamente por los depositarios a todas las personas que lo pidan.

Para obtener gratuitamente este folleto, basta dirigirse al señor **L. RICHELET, 13, rue Gambetta, en Sedán (Francia)**

DEPOSITO GENERAL Y VENTA: Droguería de D. Francisco Loyarte, calle de San arcial 55, San Sebastián. Venta en Gerona: D. José María Pérez Xifra, Farmacia.—Dr. Francisco Asís Roca Plaza del Oli.

EMULSION MAFIL

De aceite puro de hígado de bacalao, con hipofosfitos de cal, de soya y guayacol. Premiada en la Exposición de Alejandria.

Los innumerables certificados de médicos eminentes que aconsejan el uso de la EMULSION MAFIL AL GUAYACOL y los miles de enfermos que han conseguido su curación con el uso de este medicamento, son la mejor garantía que pueden desear los que tengan necesidad de combatir el escrofulismo, raquitismo, bronquitis crónica y toses rebeldes. LA EMULSION MAFIL AL GUAYACOL, engorda y fortalece a los niños, desarrollando el sistema óseo.

Depósito central: LABORATORIO QUÍMICO FARMACÉUTICO DE F. del RIO GUERRERO, Sucesores de González MAFIL.—MALAGA.

EL REY DE LOS LICORES!

CALISAY Acaba de ser analizado este licor por el Laboratorio Químico municipal de Madrid el cual ha proclamada la absoluta pureza de dicho licor expidiendo el correspondiente certificado a su fabricante D. Magín Monfuleda, quien persiguirá criminalmente a los falsificadores, imitadores y a los vendedores de otro licor con el nombre de Calisay.

En la Imprenta de este periódico se confecciona toda clase de impresos relacionados para los Ayuntamientos; todo con esmero, prontitud y economía.

Y también se imprimen toda clase de sobres, papel de cartas, tarjetas y talonarios.

Imprenta de EL AUTONOMISTA.

EMULSION MAFIL

Ninguna otra contiene 80 por 100 aceite bacalao 1.º todo asimilable. Reconstituyente, tónico, nutritivo, niños, viejos, concunción, convalecencia, embarazo, lactancia, tos, tisis, escrofulos, linfatismo, raquitismo, anemia, diabetes, gota, dolores nervios. Premiada Exposiciones y Colegio Médico y Farmacéuticos. Es única. Farmacias y Droguerías.



No bebas más, este vicio no es más que nuestra ruina.

Ahora es posible curar la pasión por las bebidas embriagadoras.

Los esclavos de la bebida pueden ser librados de este vicio, aun contra su voluntad.

Una cura inofensiva llamada Polvo Coza, ha sido inventada, es fácil de tomar, apropiada para ambos sexos y todas edades y puede ser suministrada con alimentos sólidos o líquidos, sin conocimiento de estomago.

¡MUESTRA GRATUITA! A las personas que tengan un embriagador en la familia o entre sus relaciones, no deben dudar en pedir la muestra gratuita de Polvo Coza. Escríbala hoy Coza Powder Co., 76 Wardour Street, Londres, Inglaterra. El Polvo Coza puede ser también obtenido en todas las farmacias y si Vd. se presenta a uno de los depósitos al pie indicados puede obtener una muestra gratuita. Si no puede Vd. presentarse, pero desea escribir para adquirir la muestra gratuita, diríjase directamente a

COZA POWDER CO. 76 Wardour Street, Londres 399

Depósitos: EN GERONA Farmacia LA Cruz Roja, 15 F. de A. Roca, Plaza de Oli.—Farmacia de Murtra, d. Alvarez, 31 YOR: Farmacia de J. Sagrera Visaíno.

Gran BALNEARIO

DE LA SOCIEDAD ANÓNIMA

VICHY CATALAN

Situado entre la Estación y el pueblo de Caldas de Malavella (Gerona)

Establecimiento de primer orden. — Temporada de 1.º de Mayo á 30 de Octubre —

DISTANCIA DE BARCELONA: En tren ligero 2 horas 30 minutos; en tren correo, 3 horas.

Aguas minero-medicinales, tetmales de 60º, alcalinas, bicarbonatadas y sódicas. Sin rival para el reumatismo, a diabetes y afecciones del estómago, hígado y bazo.

Estas aguas de reputación universal, sólo se venden embotelladas y las botellas llevan todos los distintivos con el nombre de la SOCIEDAD ANÓNIMA VICHY CATALAN. Llamamos la atención de los consumidores, y muy particularmente de los enfermos, para que no se dejen sorprender admitiendo como idénticas a nuestras aguas otras artificiales que se ofrecen en este mercado con nombres de fuentes imaginarias que sólo son marcas de fábrica y no fuentes de origen.

Se venta en todas partes

Administración: Rambla de las Flores, 18 entresuelo.—Barcelona,

Taller de Construcción y Reparación de Máquinas

Especialidad en las de Imprenta, Litografía, Fototipia y Encuadernación

Francisco Mariné

Reparación de Automóviles y toda clase de trabajos de precisión

Instalaciones completas en maquinaria para las Artes Gráficas

Representante de las más importantes casas Extranjeras de máquinas para imprimir

CÓRCEGA, 365.—BARCELONA (Gracia)

CHOCOLATE RECONSTITUYENTE EXCELSIOR

á base de Glicerofosfato de ca y Nuez de kola

Es el más práctico y el mejor de todos los reconstituyentes y de todos los Chocolates. Indispensable á las personas dedicadas á trabajos mentales, á los convalecientes y á los neurasténicos. UTIL Á LOS NIÑOS Y Á TODO EL MUNDO.

Una peseta los 200 gramos

Pídase en farmacias, droguerías y ultramarinos.

Preparado por J. Deulonder, farmacéutico.

Depositarío: J. FIUS, Plaza Constitución, 12. - GERONA

Calisay

Destilado con alcoholes de pure vino y compuesto exclusivamente de sustancias láudeas y aperitivas.
Es altamente digestivo y reconstituyente
Pídase en todos los cafés y colmados.
Cuidado con las falsificaciones.

Al por mayor: D. Magín Mollfulleda

Ayrens de Mar Barcelona



HERNIADOS (trencats)

No dejéis de visitar la sección de ORTOPEDIA de la Cruz Roja, y hallaréis el *Braguero* adecuado á vuestra hernia, evitándoos sufrimientos y molestias.

Bragueros de todos sistemas

PLAZA DEL OLI.—GERONA

La Canastilla de Oro

Tienda-bouquet de
ROPAS BLANCAS
para novias y bautizos, abierto el mes de Mayo en Gerona

Plaza de la Cort-Real, 9
frente la calle Besadó. Inmediata á la Rambla.

La Canastilla de Oro

es la tienda más barata en su genero, de la capital y provincia.—Corte elegantísimo.

● ● ● Hermanas atas ● ● ●

Confecciones ropas á medida. —
Vende ropas hechas.—Las señoras encontrarán cuando puede exigir una dama elegante.

Equipos completos

par novias

POLVOS DE AMER

El que quiera tener siempre limpios todos los objetos de metal que compre los acreditados

POLVOS DE AMER

De venta en Gerona: Victor Sarquella, Calle del Progreso-J. A. Magaldi-Platería

SOBRE-MONEDERO

Para circulación por correo de valores en metálico

Servicio postal Oficial, creado por Real Decreto de 30 de Noviembre de 1899

El SOBRE-MONEDERO circula entre todos los pueblos de la Península, Islas Baleares, Canarias y Costa de Africa, y donde no haya Administración de Correos, están obligados á admitirle á la circulación los carteros y peatones rurales. El SOBRE-MONEDERO es el medio más cómodo, sencillo y seguro para remitir dinero por correo, certificado, desde 5 céntimos hasta 50 pesetas, en cualquier clase de monedas y en toda clase de fracciones.
Con el SOBRE-MONEDERO se evitan al público las molestias de todos los sistemas de giro; no es necesario el requisito de conocimiento y se entrega por el cartero en el domicilio del destinatario, aunque sea en la aldea más pequeña. Indispensable para encargos al comercio, suscripciones de periódicos, pedidos de libros, pensiones, mesadas, etc. Único que resuelve las dificultades del giro en pequeñas cantidades. El SOBRE-MONEDERO tiene la GARANTÍA DEL ESTADO que abona la cantidad declarada en caso de extravío. El SOBRE-MONEDERO se vende en los estancos, Administraciones, Estafetas de Correos y Carterías, librerías, tiendas de objetos de escritorio, etc. etc. al precio de **25 céntimos**. Los pedidos de los estancos se harán á las oficinas de la Compañía Arrendataria de Tabacos en cada provincia; los demás pedidos á las Oficinas de la Sociedad del Sobre-Monedero. Se abona un buen premio de venta.

Se desean representantes activos para capitales de provincia y pueblos importantes

● OFICINAS: Goya, 19.- MADRID

DOCTOR F. COLL TURBAU

— MÉDICO DEL HOSPITAL —

Cirugía general y enfermedades de la mujer

Consulta de 10 y media á 1, y de 4 á 5 y media. — (Días festivos de 10 á 12) FORSA, 4-1.º-2.º

¡ Sanos y enfermos !

Podéis pedir ya en todas partes, el gran reconstituyente vegetal, con patente 42.264

ALIMENTO COMPUESTO

Con él mezclado á los alimentos de uso, aumentaréis grandemente su digestibilidad, nutritibilidad y bouquet. Con él, reconstituiréis las naturalezas escrofulosas, cancerosas, artríticas, tuberculosas; vitalizaréis al neurasténico, anémico, á la clorótica, inapetente, convaleciente; sanaréis al enfermo del hígado, dispéptico, diarreico, disentérico, y de apendicitis.

Con él confeccionaréis al acto un RICO CALDO VEGETAL sin toxinas, muy nutritivo, y utilísimo en todas las dolencias infecciosas, sean ó no del tubo digestivo al que jamás irritará química ni mecánicamente.

FABRICACION: GERONA.

DR. MODESTO FUREST. — Norte, 15

Centro Comercial y Administrativo

— DE —

José Gómez

Comisiones. — Representaciones. — Compra-venta en comisión de cupones de todas clases. — Informes y referencias.

Ciudadanos, número 19.

GERONA

BANCO ARAGONÉS

Sección de Seguros

Domicilio social: ZARAGOZA

Inscrita en el Registro Oficial del Ministerio de Fomento, autorizada por real orden de 8 de Julio de 1909, y con depósito constituido de pesetas 200.000, máximo exigido por la vigente Ley de Seguros.

La más antigua de las Sociedades Anónimas que ha implantado el

SEGURO de QUINTAS
en condiciones ventajosas para los asegurados

Detalles:

En la Subdirección para Cataluña, Lauria, 10, Barcelona, ó al Agente, en GERONA,

D. Juan Capella

Progreso, 20, 2.º

Autorizada la publicación de este anuncio, por la Comisaría General de Seguros, con fecha de Diciembre de 1910.